

Anuncios a precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración. Hombre de Palo, 17

Número suelto: 5 céntimos.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Año X. Núm. 790

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 23 de Enero de 1908

SE VENDE

la casa de la calle de Pozo Amargo, num. 24, y se hace almoneda de los muebles existentes en la misma, donde darán razón.

A S. M. el Rey.

Heraldo Toledano, en el día de hoy, fiesta onomástica del Rey, eleva hasta el trono su afectuoso saludo al sucesor de los Monarcas españoles, y con él, la expresión de su adhesión y respeto á D. Alfonso XIII.

Dios guarde al Rey!

SOBRE LO MISMO

Nuestro artículo de ayer respecto á la ligereza del concepto y dureza de la frase de un artículo de *Colombine*, ha parecido a muchos demasiado suave, y agitarse entre muchos la idea de una protesta nutrita contra la Profesora de la Normal al Ministro de Instrucción Pública, y contra la Redactora, a *Heraldo de Madrid*.

Ciertamente que no puede negarse fundamento serio á la indignación singular que ha producido el atrevimiento de la mujer periodista, y acaso no pudiéramos oponernos a esta corriente de opinión, dejando hacer y que los sucesos se desarrolle; pero hay antes que marcar, que puntualizar bien los hechos.

Doña Carmen de Burgos, que con permiso de la Autoridad competente, sin duda, no está en Toledo, según reclaman las ineludibles obligaciones de su cargo de Profesora, ha debido tener un espíritu, no santo con toda seguridad, alguien que, tan equivocadamente como refleja en su escrito, la informó; pero de cualquier modo, ha faltado á los respetos que muchas personas merecen, y ha injuriado gravemente á las mujeres toledanas; pero no han de considerarse, no han de juzgarse los actos por ella realizados, con el rigor que fuera justo emplear, tratándose de una impresión propia, ya que ayer decía *Heraldo de Madrid* que se ha inspirado la escritora en cartas que de aquí ha recibido.

Para su conciencia, cuya rectitud no hemos de poner en duda, bastará el apercibimiento que suponen actitudes y comunicados á que ha dado lugar la ligereza, y peor para la consideración que haya en Toledo de merecer en lo futuro, si no se apresura á rectificar.

Hoy se reúne la Asociación Defensora de los intereses de Toledo, y seguramente nadie tendría de particular que alguien iniciara la conveniencia de una protesta colectiva, cuyo acuerdo podría, en telegrama circular, remitirse á los periódicos de Madrid.

Lo cierto es que D. Carmen de Burgos, no ha estado en esta ocasión inspirada en sus expansiones literarias, que no deben nunca tenerse á costa de la hidalguía y honradez de un pueblo.

Comunicado.

LAS ELECCIONES DE TORRIJOS

D. Arturo Relanzón, en uso de sus innegables derechos, como cualquier otro ciudadano, ha publicado un manifiesto dirigido al Cuerpo electoral de Torrijos, por donde dice piensa presentar su candidatura en las próximas elecciones á Cortes.

En nombre de los intereses de la política liberal que invoca, dejando aparte olejones de la pasión, conviene esclarecer el tal documento.

Descartando las frases hechas y ampulosas, lugares comunes, puro cotorreo, el crisol del análisis, descubre los siguientes conceptos:

Calificaciones duras e insustanciales contra el que, consagrado por todo el partido, viene representando há muchos años la política liberal en el distrito de Torrijos.

Ataques al Sr. Díaz Merry, aunque no lo nombra, por intentar representar un distrito donde siendo más desconocido que Urganda, no tiene efectos ni interés.

En esto estamos conformes.

Tanto liberales como conservadores entienden que es un menorprecio prescindir por completo de la voluntad del Cuerpo electoral y una imposición depresiva para Torrijos.

[Lastima no haya tenido mejores argumentos para defender tan justa causa]

(Conatos de levantarse un pedestal y trayendo la ocasión por los cabellos, dar á conocer á los que no lo sepan, que ha sido Presidente de la Diputación de Toledo; que se habla con Canalejas; que los Gobernadores de la provincia piden su concurso.) Y haciendo indicaciones, como de pasada del foro y abogacía, dice haber siempre cumplido.... con sus paisanos.

Para formar juicio de todo esto, séame permitido una pequeña digresión en que sólo apunto hechos públicos y notorios.

No es un secreto para nadie que el Sr. Relanzón, desde la modesta plaza de Oficial de Pósitos, donde no hizo más que cobrar el sueldo, pasó á ocupar el cargo de Diputado provincial, y de aquí á la Presidencia, todo por obra y gracia de D. Manuel Benayas y Portocarrero.

De cómo sirvió los intereses del partido desde su rápido encumbramiento, solo puede hablar su hermano D. Santiago, á quien colocó de Director de los Asilos, á cambio de prestarse á coadyubar á que se dejaran cesantes acribillados liberales, y otros actos que claman y están presentes en la conciencia de todos.

Trató con burdas maniobras sustituir al Jefe liberal de la capital, que fracasó, promoviendo un cisma.

Cometió la alta traición de ir como Presidente de la Diputación á ofrecer sus oficios, á espaldas de los que le habían elevado, al Sr. Canalejas, por considerar que era el camino más expedito para lograr ciegas ambiciones.

Por todo lo que, su nombre dejó de ser una garantía para el partido, quedó inutilizada su personas para la celebración de Diputados provinciales.

Hay que advertir que la Corporación provincial no ha tenido Presidente más inepto. Encontrábese siempre en constante tensión nerviosa que embrollaba sus facultades mentales, con un enfatamiento rayando en ridículo, que le hacia mirar á todos por encima del hombro.

¡Este era el demócrata del aquél entonces!

En cuanto al foro que trae á colación, sólo se le conoce por la especialidad de ahuecar la voz y sacar acentos cabernosos, y se ha distinguido por ser el que en asuntos criminales ha hecho efectivas minutías de mayor precio.

No creo que todos estos singulares méritos sean dignos de tenerse en cuenta por el Cuerpo electoral.

Después del lustre y méritos que se otorga, se ha de dedicar como expresa, al cultivo por los procedimientos agronómicos que calla de la ilustración, libertad y progreso del distrito.

Mas por encima de todos, especies vacías de sentido práctico, flota el pensamiento que vivifica su resolución de presentar su candidatura, porque según afirma el Sr. Benayas, le prometió entregarle los organismos del distrito, lo que no ha cumplido.... /Riscem teneatis.

Podrá ser dudosa su habilidad pero... lo que es clara!

Ahora bien. Hablando con la sinceridad que me he impuesto, he de decir, que el Sr. Relanzón, no tiene ni remota esperanza de salir airosa en su empresa; su resolución está sólo inspirado en restar votos al representante, hoy por hoy, indiscutible, de la política liberal en el distrito, con la misericordiosa idea de buscar la derrota de lo que afirma representar.

Quien debe agradecerle su nueva posición es el Sr. Díaz Merry.

No diga, pues, que rinde los intereses del partido que blasóna, sino á sus ciegas pasiones.

Quien no tiene la suficiente adnegación para

sacrificar sus personales concupiscencias en aras del interés general, está incapacitado para representar, no en ésta, sino en ninguna ocasión á organismo alguno.

Quien le agradece seguramente su aptitud inesperada, es el Sr. Díaz Merry.

Digalo, muy alto y claro, el mayor enemigo del partido liberal, en estas circunstancias es el Sr. Relanzón.

Conocido estos antecedentes, ¿habrá nadie tan miope que acompañe al contrario Sr. Relanzón?

El amor que siento á las ideas liberales me impulsa denunciar el peligro y antecedentes.

UN LIBERAL.
Puebla de Montalbán 21 de Enero de 1908.

Terminó solicitando del Jurado un veredicto, calificado de calificación definitiva.

El resumen del Presidente fue muy breve y bastante imparcial.

Veredicto.

Los Jurados tardaron unos tres cuartos de hora en deliberar.

El veredicto que les fué entregado constaba de diez preguntas.

En la primera y segunda afirmaba la culpabilidad de ambos procesados; en la tercera, afirmaban, respectivamente, el acto, de violencia que constituye el delito de robo, y el que el palomar formaba parte integrante de la casa; en la quinta, afirmaban que dicha casa se hallaba habitada accidentalmente; en la sexta, apreciaban la nocturnidad; en la séptima, octava, novena y décima, negaban que al realizar los procesados el hecho de autos, se hallasen embriagados, y que la embriaguez fuera en ellos habitual.

Debates de Derecho.

El Fiscal, en vista del veredicto, calificó los hechos, considerándolos comprendidos en el art. 521, párrafo último, con la agravante 15º del art. 10 del Código penal; solicitando de la Sala que impusieran al Toribio y al Angel la pena de tres años, seis meses y veintiún días de presidio correccional.

La Defensa solicitó de los Magistrados que no estimaran la nocturnidad, y que procediera imponer á los procesados dos años, once meses y once días de igual presidio.

Sentencia.

La Sala emitió sentencia imponiendo á los procesados Toribio Rodríguez Romero (a) Cejas, y á Angel Araujo García, la pena de tres años, seis meses y veintiún días de presidio correccional.

Impresiones.

La causa que ayer terminó de verse en la Sección segunda de la Audiencia, despertó algo de curiosidad por las circunstancias particulares de que se hallaba revestida; no obstante, las pruebas, tanto testifical como documental, eran terminantes; pues en los hechos, además de hallarse suficientemente probados, concurren un caso que aunque no aportaba circunstancias modificativas de la penalidad, bien ha podido influir en el ánimo de los Jurados para condenar á los procesados, cual era el que un acusado había sido anteriormente condenado por el delito de hurto.

Manifestábamos ayer que se creía que los Jurados contestarían afirmativamente á la pregunta de si la casa en que se verificaron los hechos estaba ó no habitada.

Alguien dijo ayer, sobre este punto, ¿quién le habrá dicho al informante que el Jurado contestaría de esa forma?...

— La conciencia, como á los señores del Jurado, — es lo que hemos respondido á tal pregunta, propia más bien de los juveniles entusiasmos que de los que, inspirados en la experiencia, ven las cosas venir y toman éstas con impasibilidad....

ORERAMAC.

NOTICIAS

La Asociación Defensora de los Intereses de Toledo celebrará una reunión magna, hoy á las diez de la mañana, en el salón alto de sesiones del Exmo. Ayuntamiento, para acordar los medios que han de ponerse en práctica, á fin de impedir que sea un hecho lo del traslado de los exámenes de ingreso de la Academia de Infantería á Madrid, por considerarlo de grandes perjuicios para esta población.

El exceso de original y lo avanzado de la hora nos impide ocuparnos hoy detenidamente de la Compañía que debutó ayer en nuestro teatro.

Unicamente decimos que la referida Compañía fué muy del agrado del público, que llenaba por completo el local.

Para esta tarde (por secciones) está anunciado: á las tres y media, *La patria chica*; á las cuatro y media, *La buena sombra*, y á las seis, *Los guapos*.

Para la noche: *El huisar de la Guardia*, *El asistente (estreno)* y *La patria chica*.

Hoy jueves, festividad de San Ildefonso, en la plaza de Zocodover, de once á doce y media de la mañana, la brillante banda de la Academia de Infantería ejecutará, con la maestría que la caracteriza, el siguiente programa:

- 1.º Paso doble.
- 2.º Hiawatha (intermezzo), Reil Moret.
- 3.º Fantastic Ballet, Montagne.
- 4.º Coquetuela (mazurca de concierto), B. H.
- 5.º Paso doble.

Por carecer de la correspondiente licencia para su

NO MÁS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

MEDIANTE

EL ESTOMACAL NAPOLIARKON

NO CONTIENE MORFINA, CODEINA, COCAÍNA NI OTRO MEDICAMENTO QUE PUEDA PERJUDICAR

La generalidad de los específicos que se toman hoy día para curar las enfermedades del estómago, podrán calmar el dolor por unos minutos, pero no curarán jamás completa y radicalmente como las Pastillas Estomacal Napoliarkon, de creciente éxito cada día y que dan resultados tan satisfactorios.

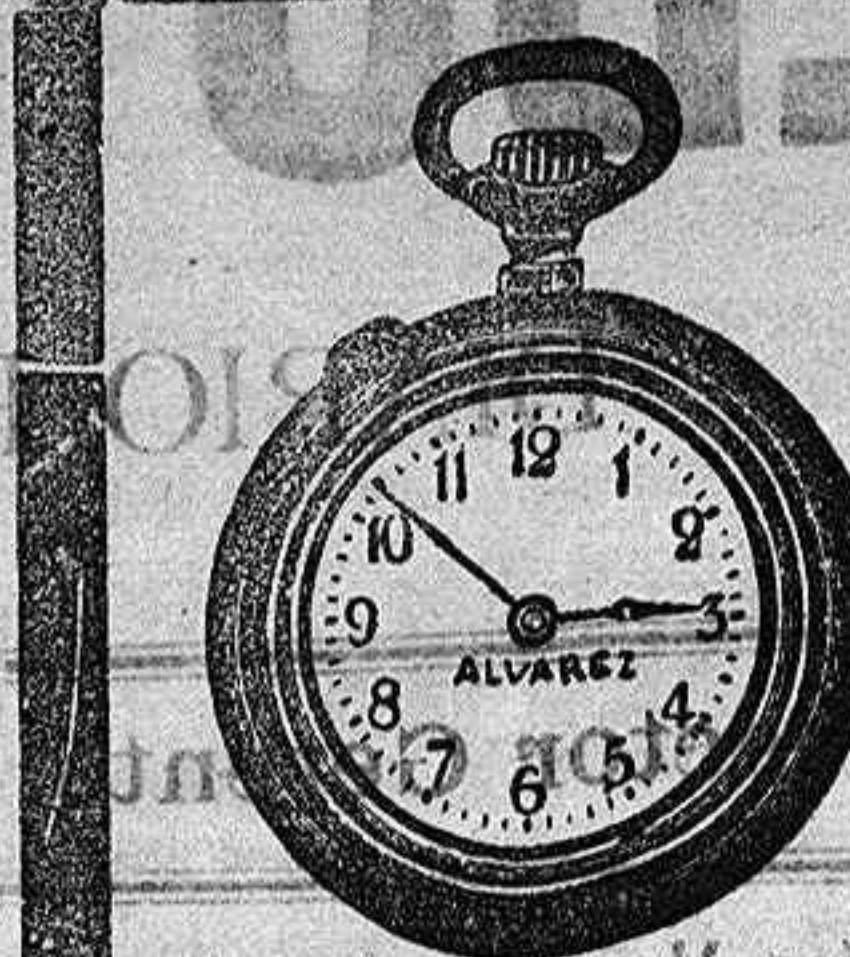
Las Pastillas Estomacal Napoliarkon no son astringentes, sino al contrario, laxantes, y curan cualquier enfermedad del estómago, desde la más sencilla a la más rebelde, como catarro gástrico agudo (gastroitis aguda y crónica), merisopomeda ventriculi, úlcera de Rokitanski, gastritis, gastrorragia, gastritis, dispepsia simple, acido-láctica, por defecto de jugo gástrico, mucoso, flatulenta, convulsiva, paralítica-nerviosa o gastrágica, vértigos o estomagoloso, bilimia, polifacita, pica, polidipsia, etc.

Conociéndose hoy día un medicamento tan eficaz para evitar y curar todas las enfermedades del estómago con las Pastillas Estomacal Napoliarkon, deben tomarse éstas a la primera manifestación de un mal de estómago, y se puede decir *no más enfermedades del Estómago*, porque en pocos días se quedará completamente curado, teniendo la seguridad de vencer todas las enfermedades permanentes que sean.

Todas las personas, como precaución, tendrán que tomar después de cada comida una ó dos Pastillas del Estomacal Napoliarkon, como digestivas y preservativas de toda enfermedad del estómago.

Una buena digestión da bienestar, vigor y salud.
Una caja de Pastillas Estomacal Napoliarkon, 7 pesetas. De venta en Toledo: Farmacia de J. M. de los Santos.

Para más detalles dirigirse al inventor G. A. Pizzo, calle de Claris, 58, Barcelona, y se obtendrá en seguida contestación gratis y con absoluta reserva.



RELOJES PULSERA Y EXTRAPLANOS

Más de 15 modelos en pulseras, oro chapado, desde 32 pesetas.

Idem dorado, electrolítico, desde 22.

En acero, desde 20.—En plata, desde 25.

Extraplanos para señora y caballero, más de 20 modelos nuevos, en acero, plata y oro.

Se reciben constantemente las últimas creaciones de fábrica.

Primera casa en Relojería.—Series garantías
EDUARDO ALVAREZ Comercio, 23 y 25,
TOLEDO

Gran taller de composturas

ELIXIR ESTOMACAL DE SAÍZ DE CARLOS

minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los enfermos del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX.

farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

ATENCIÓN!!!

PARA EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS LAS QUE PRESENTA EN SUS ESCAPARATES

LUCAS FRAILE

FOTÓGRAFO DE SS. MM. Y AA. RR.

ZOCODOVER, 9.—TOLEDO

(AL LADO DE LA CORDELERÍA DE GARIJO)

Esta casa es la primera, la más predilecta del público ilustrado, la que está mejor montada, y la que, por medallas de «Oro», obtenidas en varias Exposiciones Universales, ha demostrado que sus trabajos están a la altura de todos los procedimientos extranjeros conocidos hasta el día.

Esta casa hace también toda clase de reproducciones, trabajos de noche, etc. etc., y se compromete a terminar bien cualquier encargo relacionado con la Fotografía por complicado que éste sea.

No tiene ambulantes ni corredores, y todos los trabajos los ejecuta por sí misma.

SU FIRMA: LUCAS FRAILE

ZOCODOVER—9—TOLEDO

HERALDO TOLEDOANO

DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

DIRECTOR GERENTE: FEDERICO LAFUENTE

Suscripción.—En Toledo: Un mes 1 peseta.—En la provincia: Un trimestre 4 id.—Demás provincias: Un trimestre 6 id.—Número suelto 5 céntimos.

Anuncios.—En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.—En 4.ª id.: 10 id. id.

Precios convencionales para los anuncios permanentes.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador: Hombre de Palo, 17.

Apartado de Correos, núm. 14.

PARA LA DENTICIÓN

lenta, laboriosa y difícil de los niños, esta probado por infinidad de médicos y de ma-

dres, que es de inmejorables, rápidos y positivos resultados el uso del JARABE para la DEN-

TICIÓN, del Dr. A. SANTOS; es tónico reconstituyente, esencialmente eupeptico-digestivo,

ablanda la encía, endurece el diente, hace reaparecer la baba suprimida y evita toda complica-

ción propia e inherente a la evolución dentaria.

25 AÑOS DE SORPRENDENTES Y REPETIDOS ÉXITOS!

Depósitos: Sres. Hijos de C. Uzurrun (Madrid), Farmacias de San Román, de D. J. M. de los Santos (Toledo), y en la del autor en Villaseca de la Sagra.—Precio del frasco: 2 pesetas.

Deschense las burdas y deficientes imitaciones examinando en el collarín de cada frasco la firma del autor.

NUEVA CONFITERÍA

CIPRIANO GALLARDO

ANTIGUO DEPENDIENTE DE LA CASA DE PÉREZ

Esta nueva Confitería acepta y sirve con puntualidad encargos de todo lo concerniente á este establecimiento, teniendo para ello un personal competente.

También esta casa dispone de un elegante y cómodo salón, en el que se servirá al público con prontitud y esmero.

Gran surtido en Pasteles finos de todas clases, Bombones y Dulces.

Pruébelos las verdaderas Ensaimadas mallorquinas, dos tandas dia- rias, mañana y tarde.

Exquisita elaboración en Mazapanes y Medias noches.

COMERCIO, 61, TELÉFONO 34. TOLEDO

LA FLOR DE CASTILLA

GRAN FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA

Ventas al por mayor.

Joaquín Camarasa y C. Avenida, 1—TOLEDO—Teléfono 95.

JOAQUÍN CAMARASA

Sillería, 19 y 21.—Teléfono, 18.

Vinos, licores y alcoholés; gran surtido; precios económicos.

CALENTURAS

COLICINO

El COLICINO, desinfectante intestinal de primer orden, inofensivo, altamente microbicia, cura las calenturas tifícas, intestinales, gástricas, palúdicas, fiebre de Malta, etc.

No es un medicamento de composición desconocida, es un canfo-betol asociado a la fórmula sintética de Gardet.

Se vende en sellos:

Sellos de Colicina Scourer.

En JARABE DE COLICINO SCOURER para los niños, y en paquetes de origen de 50 gramos para la prescripción médica. (Exigir la marca The Castle.)

Depósito general en Madrid:

Martín y Durán, Tetuán, 3.

En Toledo:

Farmacia de D. J. M. de los Santos.

DE PUEBLA DE MONTALBÁN

Dicía en uno de mis comunicados anteriores que la política en sus revueltas sufre metamorfosis, y en efecto, las últimas noticias que a mí han llegado son muy favorables al señor Díaz Merry. Ojalá no lo sepa el señor Arellano.

A requerimientos hechos por la Presidencia del Consejo de Ministros a D. Julian Montalvo para que las numerosas fuerzas conservadoras que acudilla en este distrito apoyaran la candidatura del Sr. Díaz Merry, el Sr. Montalvo, por amor a la disciplina del partido, accedió a prestarle su decidido apoyo y ha invitado a sus amigos a secundar la superior orden y desde luego, según noticias, acompañara el candidato ministerial a recorrer algunos pueblos del distrito.

Los amigos del Sr. Benayas han recibido esta noticia con desagrado; pues al haber estado el campo libre es decir, sin el decidido apoyo del Sr. Montalvo, el triunfo, como lo dijeron en días precedentes, habría sido para el candidato liberal.

También la metamorfosis llegó a segundas filas, pues aquellos conservadores que mostraron su desgusto por no haber sido encasillado el Sr. Montalvo (hijo), y que restringían su apoyo a otro ministerial, hoy, al ver la actitud de su Jefe, se someten y están dispuestos a seguir sus indicaciones.

Todas estas manifestaciones darán a conocer su imparcialidad en las noticias que estos días ha comunicado, sin pasión política.

Como me dice un amigo esta mañana: «Correspondrá hoy se contará el papel Merry al no ventar».

Puebla 20 de Enero de 1908.
E. Sanmiguel.

Ayuntamiento.

La sesión de anoche.

Hacia el Mercado.—Cura y Cura un Capellán.—Un ruego o cuestión urgente y el asunto de importancia.

Presidió el Sr. Benegas y asistieron los Concejales Sres. Medina, San Roinal, Ledesma, Mario, Ortiz, Rubio, Santamaría, López, Bejerano, Prudenciano, Conde y Lafuente.

Aprobada el acta de la anterior, se dio cuenta, todo él, que es muy largo, del pliego de condiciones para la subasta de las obras del Mercado.

El Sr. Bejerano se fijó en la 21 de las condiciones del pliego, pidiendo que se impusiera al contratista la obligación de que los trabajadores habían de ser precisamente vecinos de Toledo.

El Sr. Lafuente contestó al Sr. Bejerano que, no obstante desear todos los Concejales que nuestros obreros no les falté jornal, no se podía, en su concepto, imponer tal condición al contratista, por ser contraria al derecho y la libertad industrial.

En igual sentido se expresaron otros Concejales y el Presidente, quedando desecharlo lo propuesto por el Sr. Bejerano.

Y salió una cuestión de personal: instancias de los Sacerdotes Sres. Arellano y Monteguillón, aspirando en el concurso anunciado para la plaza de Capellán del Cementerio.

El Sr. Lafuente entendió que, tratándose como se trataba de comparar méritos y estudiar pruebas que los acrediten, debía llevarse el asunto a la Comisión, pues de otro modo, el votaría sin exacta propia conciencia de lo que votaba.

El Sr. Bejerano, y después los Sres. Rubio, Ortiz y algún otro, creyeron que debía resolverse en el acto, contra el parecer de los Sres. Lafuente, Guzmán, Conde y el Presidente, y triunfaron los más en la votación a favor del señor Monteguillón, habiendo quien votó que ninguno, y otro que se decidió por el Sr. Arellano.

El despacho de los asuntos puestos a la orden del día, entre los que sin discusión quedó aprobado el arriado de la tarifa adicional de Consumos en 45.000 pesetas al actual Contratista, no tuvo nada más que, como incidente ó debate, mereza referirse.

Terminada la orden del día, hizo el Sr. Ledesma un ruego, que se consideró por la importancia del asunto, en materia de acuerdo, previa declaración de urgencia.

El Sr. Ledesma advirtió que la Prensa de Madrid y la local ha publicado la noticia de que se propone el Ministro de la Guerra dar una Real orden para que los exámenes de las Academias se verifiquen en Madrid, propiciando el nombramiento de una Comisión, y que se recabara unidad de acción con los Ayuntamientos de las demás capitales de provincia interesadas en que no se dé la aludida Real orden.

De conformidad, aunque variando algo los detalles, se expresaron los Sres. Medina, Ortiz, San Román y Lafuente, manifestándose el Alcalde complacido de la iniciativa de los Concejales, acordándose estar prevenidos y practicar gestiones para que no se publicase la disposición ministerial anunciada.

Y no hubo, realmente, más asuntos en la sesión municipal de anoche.

DIARIO CATÓLICO

Santos del día.

Ildefonso, Arzobispo de Toledo, y Raimundo, Confesor.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media a las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

Iglesia de Padres Jesuitas.—La Asociación Sacerdotal, a las cuatro de la tarde, Exposición, Estación, felicitación sabatina, Sermón, a cargo del R. P. Balbino, Carmelita, seguirá un Motete y Reserva y Bendición por el Emmo. Sr. Cardenal.

Las Cuarenta Horas en la Iglesia del Hospital del Rey.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Manuel Montero. Capitán de día, D. Federico Gasulla.—Guardia de Prevención, Capitán D. Antonio Cano.—Imaginaria, Capitán D. Francisco Labarga.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Rodrigo Peñalosa.—Clase práctica, Primer Teniente D. José Gil de Arévalo.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Interior contado.....	81,95
Fin de mes.....	81,95
Fin próximo.....	00,00
Amortizable.....	101,60
Banco.....	454,00
Tabacos.....	404,50
Francos.....	14,60
Libras.....	28,85

Curioso es este anuncio que copiamos:

No tener cuidado, españoles! Vuestros territorios y vuestros derechos están garantizados. El rey de los reyes, el torrefacto de «La Estrella», es el aliado que, en caso preciso, os dará inspiración para conduciros y fuerzas para el combate. Rusia.... el Japón.... juntos son chicos.

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

"Catarro crónico y tos, frecuentes indigestiones y últimamente fiebres gástricas han degenerado en una anemia. Mi hija Purita estaba tan extenuada, que ya no era más que un esqueleto. La

EMULSIÓN SCOTT

le ha dado nueva vida.
[Firmado] José Pastor.

Madrid 22 de Noviembre de 1906.

Paseo de Atocha 40 Dcha.



Le asombrará y se alegrará de ver con qué rapidez las extraordinarias energías reconstituyentes contenidas en la Emulsión SCOTT curan la anemia y cubren los huesos con carne fuerte y sana. Tendrá un desengaño, si espera los mismos resultados de otras emulsiones. Esas otras emulsiones siempre son imitaciones de la original de SCOTT y con frecuencia contienen aceites inferiores que á veces ni son de hígado de bacalao. Por consiguiente no pueden efectuar las

CURAS RÁPIDAS

y seguras que siempre hace la de SCOTT. Ninguna otra emulsión posee tan altas recomendaciones como la de SCOTT. Pruebe como su nene le gusta y digiere la de SCOTT. Envíe 75 céntimos en sellos para una muestra gratis, a D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333 Barcelona. En todas las Droguerías y Farmacias.

La Primera Casa

Ricos Mazapanes de Toledo

de legítima fama universal

Confitería de Francisco Martínez

Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de Francisco Martínez

Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17, teléf. 77, Toledo.

QUINTAS

A LOS INTERESADOS DE 1908

No contratar con ninguna Empresa ó Sociedad, sin conocer antes las ventajas, garantías y seguridades que os ofrece la tan conocida de D. ANTONIO BOIXAREU, de Guadalajara, que a tantos mozos tiene redimidos en esta provincia.

No os fieis de esos millones que, como garantías, algunos ofrecen, pues suelen ser imaginarios.

Esta, con un pequeño aumento, os completa en Depósito el importe de la redención, sin más desembolsos; que es la mejor y más absoluta garantía.

Al contado... 825 pesetas.

(A plazos... 850)

Informes y detalles: Agencia de D. Juan Guzmán, Jardines, 16, Toledo, quien por su parte garantiza también las operaciones que se hagan en esta provincia.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalías de etiología determinada, en las neuralgias frigori (producidas por el frío), intercostales, anéuricas y sifilíticas; en las gastralgias, los reumatismos articulares, la ciática, la disfagia de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijones uterinos, la zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja, Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9, Madrid.

CONTRA CALENTURAS REBELDES

PILDORAS ANTITÍPICAS

DEL

Dr. SÁNCHEZ CABEZUDO

Se venden por Cajas a 6 pesetas, y 3 id. media en todas las FARMACIAS.

GRAN VENTA

DE ÁRBOLES FRUTALES DE SOMbra Y PLANTAS DE SALÓN

Vivero Central, Huerta de los Nogales, junto a la Fábrica de Armas, con gran existencia de árboles y rosales en el vivero de Valdeconejos, término de Fuencarral, junto a la dehesa de la «Villa», Madrid, propiedad de D. Carlos Martínez, vecino de Madrid.

Dirigirse a José Trepot, horticultor, conocido por el Jardinería de San Bernardo, el que se ofrece a su numerosa clientela para cuantas consultas tengan necesidad de hacerle en el ramo de horticultura.

Correspondencia: José Trepot, San Pablo, 2, (esquina a la del Barco, jardín) Toledo.

ALMONEDA

Durante la semana actual, se venden los muebles del Médico de la Fábrica de Armas, de diez á doce y de dos á cinco.

La Isla de Cortegada.

ZAPATERÍA

La casa que vende más barato de Madrid.

Especialidad en calzado con piso de goma.

Núñez de Arce, 17, (antes Gorguera)

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

hablarte después del presente y del porvenir, préstame un poco de atención.

Ya sabes que yo soy español, y que en Madrid me case con la señora natural de París, a donde me traje después del nacimiento de tu hermano Octavio, y cuando ya contaba éste siete años, a poco de llegar aquí, naciste tú, y casi al mismo tiempo, tu padre hablo de encargarse de la tutela del hijo de un amigo suyo, queriéndole el color en pocas horas. Gustavo Marillac tiene la edad de tu hermano; ambos se han educado juntos, y a la muerte de tu buen padre, la fortuna del huérfano había prosperado mucho, y había hecho con brillantes sus primeros estudios; estos estudios se han continuado siempre con el mismo lucimiento, y hoy viste la toga de abogado. Gustavo se ha criado contigo, y se ha acostumbrado a quererte, ya sabes, que aun que por decoro no vive ya con nosotros desde que a la muerte de tu padre salimos de París, viene a vernos todos los días.

¿No ha pensado nunca la Señorita Emma, de Blarú, en que pediría llamarla Mrs. Marillac? Sabes que eres obviamente su

puesta: he enviado a buscar un carro que nos lleve: vistete, pues estarás dentro de media hora. Yo también voy a disponerte.

Madre é hija, enlazadas del brazo, dejaron el salón, y luego cada una se dirigió a su cuarto: Mine, Blarú, llevaba en la mano la traducción española que su hija leía, del bello, pero desconsolador libro de Carlos Bernard, que lleva por título *Ferfaud*.

Emma, sabía la lengua maternal con perfección, y la escribía con gran facilidad.

Un traje de seda azul turquí con manteleta de la misma tela, ataviaba a Constancia, y sus cabellos sedosos y ondulados,

lucían toda su hermosura, bajo un pequeño sombrero de encaje negro, adornado de una rosa con follaje verde; el corte de su guante, su calzado irreprochable, la finura de su cuello de tela lisada de hilo, lo mismo que los puños, la linda sombrilla que llevaba en la mano, y el delicado perfume que se exhalaba de su persona, decían claramente

toda la distinción natural que residía en la madre de Emma.

—No, mama, repuso Emma, en tanto que un bello color de rosa está sus blancas mejillas, jamás he pensado en tal cosa.

—Pensarás alguna vez desde hoy?

—Quizá no: me has dicho que tu mayor deseo sería el que sólo te amase a ti toda mi vida: ese es el mío también.

—Pero, angelito, ¿y cuando yo muera?

—Aún eres muy joven.

—Ya he cumplido cuarenta y dos años.

—Algunas mujeres se casan a esa edad.

La frente de Mine, Blarú, se vistió al oír

las palabras de su hija de una súbita palidez,

uso, les han sido recogidas por la Guardia civil de Velada cinco navajas y una pistola á otros tantos vecinos del pueblo de Mejorada.

Los vecinos de Cebolla, Raimundo y Justo Machuca Carretero, han sido detenidos y puestos á disposición del Sr. Juez municipal de Pueblanueva, por haber sido sorprendidos por la Guardia civil dedicándose á la caza de conejos con hurtón, careciendo de la oportuna licencia para ello.

Ante el Sr. Juez municipal de San Román han sido denunciados por la Guardia civil los vecinos de dicho pueblo Mariano Sánchez y Juan Morales, por conducir una carga y un haz de leña verde, de encina, que habían hurtado de la dehesa de Malpartida, propiedad de D. Basilio Avial.

La Guardia civil de Velada ha dado muerte á un perro atacado de hidrofobia.

Por infringir la vigente ley de caza ha sido denunciado por la Guardia civil de Villafranca el vecino de dicho pueblo Félix Díaz.

Le ha sido recogida una escopeta.

La Guardia civil de Los Navalmales participa haber detenido á los vecinos de San Martín de Pusa Mario Reyes Jiménez, Miguel Cordero Gabaldón, Dionisio Rodríguez Gómez, Sevelio Pavón Rojas y Eugenio Calderón Rodríguez, por hurtar aceitunas del un olivar de la propiedad de Francisco Rubio.

Garganta, voz y boca. —Se curan con las pastillas del Doctor Caldero. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Ya se conocen los nombres de los individuos que resultaron muertos y heridos con motivo del hundimiento de una choza, por causa de las lluvias, en el Monte Cristo, del partido del Puente del Arzobispó.

Los muertos se llaman Lorenzo Díaz y Martín González, y el herido Alejo González, los que han sido trasladados á Oropesa; los primeros, para la práctica de la autopsia, y el segundo, al Hospital.

Dichos individuos se encontraban en el citado monte en las operaciones del carbón, y durmiendo en dicha choza cuando se derrumbó.

En Puebla de Almoradiel ha sido detenido Emilio González Jiménez, por el delito de contrabando de ocho cajas de cigarrillos habanos.

En reyerta habida en Aldeanueva de Bárcarroya entre Julián García y Epifanio Corrochano, resultó herido el primero en la región glútea izquierda, por cuyo motivo ha sido detenido el Epifanio.

Por inferir lesiones á su vecino Luis Martín García, ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de Cardiel Pedro Casado Domingo.

Eustaquio Sánchez, vecino del Real de San Vicente, sufrió lesiones graves que le han sido causadas por Jesús Martín Moreno.

Al vecino de Almendral Juan Gómez Fuentes le ha sido hurtada una cerda por su vecino Juan Sánchez Romero.

Por el delito de tentativa de violación, ejecutado en la persona de Micaela García, vecina de Puebla de Montalbán, han sido reducidos á prisión provisional Adrián Ruiz y un hermano suyo.

Red Telefónica de Toledo. —Conforme al sorteo de la Lotería Nacional, verificado el 10 del actual, ha correspondido el regalo de esta Red á la oficina de Telégrafos, que entre varios números tiene adjudicado el 897, el cual coincide con las tres últimas cifras del 3,897, agraciado en dicho sorteo con el premio mayor.

Nada más? preguntó Mme. Blarú soltando una sonora carcajada: pues ella es pobre, aunque muy bonita.

—Si me dieras palabra de guardar secreto te diría una cosa.

—Habla.

—No dirás nada? ¡no insinuarás nada siquierá?

—Nada.

—Pues bien: mi prima confía en su voz.

—[En su voz]

—No sabes que canta muy bien?

—Sí! pero....

—Dice que será artista: que cantará en el teatro.

—Ella está loca: su madre no se lo permitirá jamás!

—Eso le digo yo.

—¿Y ella qué responde?

—Nada: se calla.

—Esas ideas son absurdas, repuso gravemente Mme. Blarú, y tu prima es una loca: ¿cómo ha de hacer caso á nuestro pobre Octavio, si tiene la cabeza llena de esos sueños? pero vamos, hija mía: justamente tenemos que ir á su casa, pues ya sabes que tu tía se halla un poco indis-

—De modo, Emma mía, ¿qué no te gustaría Gustavo para esposo? preguntó Constanta á su hija.

—Yo no sé, mamá, repuso ésta: mas hoy, no pienso ni en casarme ni en querer más que á tí, y compadezco los cuidados y las cavilaciones de Isolina.

—Isolina tiene cuidados?

—Sí, mamá: dice que sólo se casará con un marqués ó un príncipe ruso.

El Jefe y subalternos de referida oficina cedieron con galantería el obsequio en beneficio de los empleados de esta Red, que aceptaron reconocidos, eligiendo cinco libras de dulces, que facilita la confitería de don Juan Martín Burriel, Martín-Gamero, 11, teléfono 7, por ser éste uno de los varios regalos que en cada extracción de Lotería ofrece esta Empresa.

Tuberculosis Tisis,

para evitar contagio y curar todas las enfermedades del aparato respiratorio, recomendamos con toda eficacia el Jarabe Vinure Napoliarkon, por ser el único que realmente las cura.

LOS PRÓXIMOS JUEGOS FLORALES

INFORMACIÓN

Según anoche pudimos averiguar, la Academia Española encargada de calificar los trabajos que se presentaron aspirando al premio en el tema que propuso la docta Corporación, ha resuelto que puede conceder el Jurado de Toledo una mención honorífica á una de las tres Memorias presentadas, no considerando á ninguna con mérito bastante para la adjudicación del premio.

Nos ruegan hagamos constar que las invitaciones repartidas al principio, por una impresión del momento se remitieron á varias personas sin adjuntar con ellas los billetes de las correspondientes localidades. La invitación referida, obra del Profesor de la Escuela de Artes, Sr. Cabrera, se hizo para ser remitida con billetes indicadores del sitio destinado á las personas invitadas y para recuerdo de la fiesta, no dando por sí sola derecho á la entrada en el Teatro.

Entre señoras y señoritas se ha discutido y comentado la noticia que de referencia dimos respecto a ir ó no á la fiesta de los Juegos Florales luciendo la clásica mantilla.

Podemos asegurar que la elección en este detalle es completamente libre, y menos de sombrero, según la costumbre ya establecida, podrán ir las señoritas y señoritas como ellas quieran; de todos modos, han de ser las mujeres el mejor adorno en la hermosa fiesta que se prepara.

Tenemos entendido que la presentación de los Pajecillos, tanto por los niños que los han de representar, como por los trajes, ha de ser del agrado de la concurrencia.

Creemos que la misma noche del 24, podrán estar á la venta los ejemplares de nuestro número extraordinario: los gastos considerables que la confección y tirada de este número han exigido, nos han obligado a fijar en 0,50 el precio del ejemplar: este número no evita el diario en que se describirá la fiesta, a fin de que no tengamos queja nuestros abonados, y que por la diferencia de precio é indole del extraordinario no pueden obtenerlo, invocando para ello derechos de suscriptor.

En el primer tren de Madrid llegará hoy á nuestra capital el mantenedor en los Juegos Florales el ex Ministro D. Alejandro Pidal.

A recibirle bajarán muchas personas en diferentes coches particulares.

Información telegráfica y telefónica.

Desde Madrid.

(Por teléfono)

El Doctor Moliner.

Por la publicación de un manifiesto ha sido llevado á los Tribunales el Catedrático de Medicina Sr. Moliner.

La Epoca da la noticia y añade:

Sometido ese documento á los Tribunales, no hemos de juzgarlo; pero si debemos lamentar que sea un Catedrático el que, para regenerar la enseñanza, predique la huelga á los estudiantes.

Esperamos que no consiga su propósito, y que la sensatez de los escolares contrasté con los consejos revolucionarios del Profesor; pero, en fin, respetando el derecho —si es que es un derecho— de los que prefieren declararse en huelga, solo hemos de pedir que se ampare resueltamente, con cuanta energía sea necesaria, á los que quieran seguir cumpliendo sus deberes académicos.

El que no quiera estudiar, que no estudie; aplíquense las disposiciones vigentes, y á otro curso; pero el que deseé estudiar, que tenga la seguridad de que las Autoridades han de prestarle toda la protección que sea necesaria para que nadie le impida el ejercicio de su perfecto derecho.

Rectificación.

A pesar de lo dicho por algunos periódicos, el Sr. Cambó no se mostraba disgustado por la negativa del Jefe del Gobierno á conceder los 30 millones para contribuir á la formación de la Hacienda municipal.

El Jefe de la derecha solidaria consideraba razonada y prudente la actitud del Sr. Maura, diciendo:

—Yo espero que, al discutirse el proyecto en la Cámara, el Gobierno hará algunas concesiones que satisfagan, si no todas, parte de nuestras aspiraciones.

Confía igualmente en que, no pudiendo privarse ahora al Tesoro de cantidad tan importante como suponen las enmiendas de los solidarios, al confeccionarse el nuevo Presupuesto, es decir, el de 1909, se aborde de lleno el problema de nutrir con recursos definidos y propios la Hacienda municipal.

Noticias de Italia.

Son muy interesantes las noticias que comunican desde Roma acerca de la crisis del Mediódia de Italia.

Los viticultores del Mediódia consiguieron derrotar al Gobierno y que no fuese aprobado el convenio de comercio con España, con lo cual creyeron haberse librado de la competencia de los vinos españoles y franceses; pero bien pronto han advertido que unos y otros continúan invadiendo su campo (así lo dicen los telegramas de Roma), aunque respecto á la importación de vinos españoles hay que rectificar algo el concepto).

La producción de los viñedos ha sido el año último de 58 millones de hectolitros; cantidad

que no encuentra salida en la exportación ni en el consumo.

Resulta, pues, la situación algo semejante á la de la viticultura española.

Aquí tampoco, ni en la exportación ni en la producción de vino, lo cual demuestra que se produce mucho más de lo necesario, no sólo porque son varios los países en los cuales el consumo de vino es muy limitado, sino porque las plantaciones americanas y australianas limitan el campo de acción de los productores europeos.

Trabajos de La Cierva.

El Ministro de la Gobernación, Sr. La Cerva, ha manifestado que tiene muy adelantados los trabajos relativos á la organización de las estaciones telefónicas y radiotelegráficas, y que en breve se anunciará la subasta en la *Gaceta*.

Ha manifestado igualmente que ayer mañana le ha vuelto á visitar el Alcalde de Barcelona, Sr. Sanllehy, para tratar de algunos asuntos locales, relacionados con aquella capital, hablando nuevamente de la cuestión de la Policía privada, que gestionan la Diputación y el Municipio.

Información telegráfica.

Relaciones franco-españolas.

Paris, 22.—El *Journal Officiel* publica un decreto aprobando el acta de aceptación por parte de Francia, accediendo á lo propuesto por España, de la declaración firmada en 16 de Abril de 1856 en el Congreso de París, regulando varias puntos de Derecho marítimo.

Grandes calores.

Melbourne, 22.—A consecuencia de los grandes calores ha habido un centenar de defunciones.

Numerosos incendios de malezas amenazan destruir varias poblaciones.

Algunas casas de campo han sido reducidas á cenizas, pereciendo mucho ganado y arrasando el fuego las cosechas.

Barbaridades populares.

Coruña, 22.—En el distrito de Oza, próxima a Peruleiro, se celebraba un baile.

Los mozos, cansados de jaleo, la emprendieron á tiros, palos, piedras y cuchilladas, convirtiendo aquel lugar en un aduar morroquín.

Cuando la lucha había llegado al colmo de la ferocia, se presentó la Guardia civil, intentando aplacarlos.

Los contendientes dejaron de agredirse, y, uniéndose, la emprendieron á tiros contra los civiles.

Estos se defendieron, haciendo uso de los mausers, poniendo en fuga á los agresores, que, protegidos por la oscuridad de la noche, no pudieron ser detenidos.

Un atropello.

Barcelona, 22.—Dicen de Calella que un ciclista ha sido atropellado por un carro en la plaza del Mercado, resultando herido de importancia.

inteligencia, alumbraban su cara de un óvalo perfecto: la boca era la facción más dulce de su rostro: el labio inferior, un poco avanzado, se redondeaba con una gracia exquisita, é impregnaba la sonrisa de una voluptuosidad inocente: la nariz recta y delgada, y el tono suave de su tez, que tenía la pureza de las rosas blancas, daban todavía á la madre de Emma, una belleza poco notable á los ojos prosaicos, pero exquisita para los inteligentes.

Su estatura, un poco menor que la de su hija, estaba modelada con una gracia extraordinaria, era más mujer que Emma, si así puede decirse: pero la naturaleza completamente angelical, de aquélla, consistía también en que jamás había amado.

—De modo, Emma mía, ¿qué no te gustaría Gustavo para esposo? preguntó Constanta á su hija.

—Yo no sé, mamá, repuso ésta: mas hoy, no pienso ni en casarme ni en querer más que á tí, y compadezco los cuidados y las cavilaciones de Isolina.

—Isolina tiene cuidados?

—Sí, mamá: dice que sólo se casará con

un marqués ó un príncipe ruso.

LAS ALAS DE ICARO

Nada más? preguntó Mme. Blarú soltando una sonora carcajada: pues ella es pobre, aunque muy bonita.

—Si me dieras palabra de guardar secreto te diría una cosa.

—Habla.

—No dirás nada? ¡no insinuarás nada siquierá?

—Nada.

—Pues bien: mi prima confía en su voz.

—[En su voz]

—No sabes que canta muy bien?

—Sí! pero....

—Dice que será artista: que cantará en el teatro.

—Ella está loca: su madre no se lo permitirá jamás!

—Eso le digo yo.

—¿Y ella qué responde?

—Nada: se calla.

—Esas ideas son absurdas, repuso gravemente Mme. Blarú, y tu prima es una loca: ¿cómo ha de hacer caso á nuestro pobre Octavio, si tiene la cabeza llena de esos sueños? pero vamos, hija mía: justamente tenemos que ir á su casa, pues ya sabes que tu tía se halla un poco indis-

Esta llevaba un traje de foulard, de fondo color de paja, sembrado de lunares muy pequeños, color de lila: un sombrerito de tul blanco adornado de ramas de lilas, realizaba la gracia original y cándida de su rostro.

Ambras subieron al carruaje de alquiler que las esperaba y se dirigieron á París, contentas y hablando alegremente.

—Mamá, ¿por qué tiene Isolina, tal ansia de ser rica y envidiosa? exclamó la joven mirando tiernamente á Mme. Blarú: casi pobres somos nosotros, y nadie tiene que pedir al cielo, al no ser que nos conserve la felicidad.

La madre respondió solo á esta dulces palabras, estampando un beso en la frente de su hija.

Detuvose el carruaje en la calle de Fleiderer, y ante una de esas casas que en el año de 1848, época de esta historia, y desde muchos antes, llamaban la atención por su extraordinaria altura, pero que eran también de una elegante apariencia: madre é hija subieron hasta el tercer piso, y